

Acuse

26 de octubre de 2022

Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
LXV Legislatura
Presente

00001536
COMISION DE COORDINACION POLITICA
RECEIVED
OCT 27 2022
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Quienes suscribimos esta carta, integrantes de distintas organizaciones sociales e instituciones de educación superior, consideramos las recientes iniciativas de reforma electoral una seria amenaza a la celebración de elecciones limpias y justas, el procedimiento político elemental de cualquier sociedad libre, plural y democrática.

En el mejor de los casos, las reformas propuestas por el Poder Ejecutivo desequilibrarían gravemente las condiciones de competencia electoral, regresando a México a una etapa de elecciones sesgadas en favor del gobierno en turno. Aún más, algunas de las propuestas debilitarían a tal punto a las instituciones electorales—destacadamente, al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)—que pondrían en entredicho su autonomía y, con ello, la propia limpieza y credibilidad de las elecciones.

Como recientemente ha sustentado la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho, órgano consultivo del Consejo Europeo, la iniciativa de reforma presentada por el gobierno de México pretende trastocar de raíz un sistema electoral que ha demostrado su buen funcionamiento. El espíritu y contenido de dicha iniciativa ponen en riesgo años de evolución democrática.

Propuestas como la eliminación o reducción del financiamiento público de los partidos políticos; el achicamiento de los órganos de deliberación y representación, empezando por el Congreso mismo; la elección popular de autoridades electorales; la desaparición de los órganos electorales locales; o los recortes de personal y recursos al INE descansan sobre premisas falsas, y solo agravarían los supuestos problemas que sus promotores dicen querer remediar.

Más bien, estas iniciativas parecen responder a una tentación por aprovecharse del poder concedido por la ciudadanía en elecciones libres y justas, para socavarlas. Ésta es una tentación muy poco democrática y que, de materializarse, pondría al país en una condición política peligrosa y precaria.

Millones de mexicanas y mexicanos de todas las regiones y condiciones sociales lucharon, por generaciones, para que el país contara con instituciones que garantizan el voto libre, la administración electoral autónoma y condiciones parejas de competencia. Prueba de ese esfuerzo colectivo es la llegada al poder, por la vía democrática, de representantes de todos los partidos. Es una responsabilidad política elemental de dichos representantes respetar y preservar las reglas del juego democrático al que se deben. Esto implica rechazar el contenido y espíritu antipluralista de la reforma electoral propuesta.

México no puede, ni debe, volver a una era predemocrática de libertades limitadas, desventajas estructurales para las oposiciones y elecciones a modo del gobierno.

Alberto Simpser, ITAM
Alejandro Madrazo Lajous, CIDE
Alejandro Monsiváis-Carrillo, El Colegio de la Frontera Norte
Alejandro Trelles, Brandeis University
Alexandra Uribe Coughlan, ITAM
Álvaro F. López Lara, UAM-Xochimilco
Ana Ma. González Luna Corvera, Universidad de Milán-Bicocca
Andrea Pozas Loyo, IIJ-UNAM
Andreas Schedler, CIDE
Camilo Saavedra Herrera, IIJ-UNAM
Carlos Bravo Regidor, CIDE
Carlos A. Flores Vargas, Tec de Monterrey
Catherine Janes Andrews, CIDE
Denise Dresser, ITAM
Enrique Provencio Durazo, PUED-UNAM
Erika Pani Bano, El Colegio de México
Felipe Curcó Cobos, ITAM
Fernando Francisco Castaños Zuno, IIS-UNAM
Fernando Nieto Morales, El Colegio de México
Francisca Pou Giménez, IIJ-UNAM
Francisco Báez Rodríguez
Francisco Cantú, University of Houston
Francisco Gómez Ruiz, PUED-UNAM
Gabriela Rodríguez Huerta, ITAM
Gerardo Maldonado, CIDE
Henio Hoyo Prohuber, FCPyS-UNAM
Hira de Gortari Rabiela, IIS-UNAM
Hortensia Santiago Fragoso, UNAM
Jacqueline Peschard, FCPyS-UNAM
Javier Martín Reyes, IIJ-UNAM
Jean-François Prud'homme, El Colegio de México
Jimena de Gortari Ludlow, Universidad Iberoamericana
Jorge Javier Romero Vadillo, UAM-Xochimilco
José Antonio Aguilar Rivera, CIDE
José Luis Méndez Martínez, El Colegio de México
José Woldenberg Karakowsky, FCPyS-UNAM
Juan Eduardo Martínez Leyva, IETD
Juan Fernando Ibarra del Cueto, Colgate University
Juan Jesús Garza Onofre, IIJ-UNAM
Julia Monárrez Fragoso, El Colegio de la Frontera Norte
Julio Juárez Gámiz, CEIICH-UNAM
Julio Ríos Figueroa, ITAM
Laura Flamand, El Colegio de México
Leonor Ludlow Wiechers, IIH-UNAM
Lorena Ruano Gómez, CIDE

Lucía Melgar. ITAM
Luis Emilio Giménez Cacho, FCPyS-UNAM
María de la Luz Inclán Oseguera, CIDE
María Fernanda Somuano. El Colegio de México
María José Pantoja, FCPyS-UNAM
María Marván Laborde. IIJ-UNAM
Mariano Sánchez Talanquer, El Colegio de México
Marta Tawil Kuri, El Colegio de México
Mauricio López Velázquez, IETD
Melina Altamirano, El Colegio de México
Miguel Armando López Leyva, IIS-UNAM
Paula Sofía Vasquez
Paulina Gutiérrez, IETD
Pedro Salazar Ugarte, IIJ-UNAM
Rafael Pérez Gay
Raúl Trejo Delarbre, IIS-UNAM
Ricardo Becerra Laguna, IETD
Roberto Cabral Bowling
Rodolfo Sarsfield, Universidad Autónoma de Querétaro
Rodrigo Castro Cornejo, CIDE
Rodrigo Morales Elcoro, Facultad Libre de Derecho de Monterrey
Rolando Cordera Campos, PUED-UNAM
Rosa Elena Montes de Oca, IETD
Sebastián Garrido de Sierra, CIDE
Sergio Ascencio Bonfil, University of Essex
Sergio Béjar López, San José State University
Sergio Jalife, Tec de Monterrey
Sergio López Ayllón, CIDE
Silvia Inclán Oseguera, IIS-UNAM
Teresa González Luna Corvera, Universidad de Guadalajara